UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad

Unidad Técnica

Presentación

La **Unidad Técnica** es una Unidad Funcional dependiente del **Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Granada**, y conforma las siguientes áreas:

- Área de obras
- Área de Mantenimiento
- Área de Jardines
- Área de Equipamiento

Organización→

Controla las actuaciones relacionadas con los procesos de mantenimiento y conservación de instalaciones y jardines, atendiendo a las necesidades de las diferentes facultades, servicios y unidades administrativas, aplicando principios de sostenibilidad. Su gestión, basada en los procesos, pretende desarrollar, implementar y mejorar la eficacia, contribuyendo así a la mejora de la calidad de la Universidad de Granada, reduciendo su huella ecológica. Su objetivo principal es la satisfacción de sus usuarios mediante el cumplimiento de sus requisitos, siempre desde el respeto al medio ambiente.

- En diciembre de 2012 se implantó una aplicación informática destinada a registrar los proyectos que se gestionan en esta Unidad, denominada **Gestor de Proyectos** (para acceder a dicho gestor se recomienda utilizar el navegador Google Chrome).
- **NOTA IMPORTANTE:** Como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público (BOE 9 de noviembre de 2017), se ha producido un cambio en el procedimiento de tramitación de los expedientes de contratos menores de obras, equipamiento y mantenimiento de la Unidad

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Técnica.
En este sentido, la Gerencia de la Universidad de Granada estableció una serie de instrucciones en las Bases de Ejecución del Presupuesto (2018) en las que se indicaba la manera de proceder a partir de su aprobación en lo referente a la realización de actuaciones menores en los distintos Centros.

En este enlace se puede descargar el anexo al que hace referencia las instrucciones mencionadas: **Anexo para la Tramitación de Contratos Menores**

- **RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD POR LA QUE SE DISPONE EL USO SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS CENTROS (3 de noviembre de 2023).**

1. Área de obras

Lleva a cabo la Dirección de la Ejecución de las obras de la Universidad de Granada, así como la elaboración de informes y memoria valoradas.

Personal Técnico→

Pliego de Prescripciones Técnicas sobre Instalaciones/Control de la UGR→

2. Área de mantenimiento

Encargada del mantenimiento de las infraestructuras de la Universidad de Granada.

Técnico: El alcance del mantenimiento preventivo y correctivo se encuentra definido en el siguiente enlace:

- R03 - Alcance mantenimiento→

Para comunicar las incidencias detectadas en las instalaciones, desde Enero de 2023 entra en vigor el nuevo sistema de solicitud de incidencias y averías a través de acceso identificado (PRISMA). Si no tuviera permiso, solicitarlo en la siguiente cuenta de correo electrónico (@email), indicando NOMBRE, DNI y CARGO.

Personal Técnico→

Utilidades Equipos Mantenimiento→

3. Área de jardines

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Encargada de la conservación y mantenimiento del ajardinamiento de los espacios verdes de la Universidad de Granada.

Personal Técnico→

Inventario de Especies Vegetales→

Solicitud de cursos al Área de Jardines→

4. Área de equipamiento

Gestión de la distribución y equipamiento de mobiliario de la Universidad de Granada.

Personal Técnico→

Copyright© 2026 Universidad de Granada